

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Teoría Lingüística 1

Unidad académica: Instituto de Lingüística

Carrera: Licenciatura en Lingüística.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Lingüística

- Formación fundamental – Teorías lingüísticas

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): NO

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

Fic, Fcs (20 cupos) CFE (10), Área no artística (5 cupos)

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Carolina Oggiani	Instituto de Lingüística	Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Encargado/a	Asistente	Santiago Cardozo	Instituto de Lingüística	Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General
Docente	Ayudante	Joaquín Marquez	Instituto de Lingüística	Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General.

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	64
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	131
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	0
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		195
Créditos		13

Objetivos

Presentar, desarrollar y discutir en sus aspectos fundamentales el pensamiento de Ferdinand de Saussure en términos del trabajo teórico fundacional de la lingüística como ciencia del lenguaje.

Leer las partes fundamentales del "Curso de lingüística general".

Presentar y desarrollar algunos autores (particularmente, Roman Jakobson y Eugenio Coseriu) que se inscribieron en la línea teórica de la propuesta saussureana.

Contenidos

1. Ferdinand de Saussure

I. La construcción de la teoría de la lengua y del *Curso de Lingüística general*. Lecturas críticas del *Curso*... II. Los *Escritos sobre lingüística general*. III. Breve ojeada a la historia de los estudios sobre el lenguaje. Materia y tarea de la lingüística. IV. El objeto de la lingüística. Lenguaje, lengua y habla. V. La naturaleza del signo lingüístico: arbitrariedad y linealidad del significante; inmutabilidad y mutabilidad. La crítica de Émile Benveniste al signo saussureano. VI. Lingüística sincrónica y diacrónica. Cambio y creación analógica. VII. La identificación de las unidades concretas de la lengua. VIII. Teoría del valor. IX. Relaciones sintagmáticas y asociativas. X. El mecanismo de la lengua.

2. Eugenio Coseriu

I. Sistema, norma y habla. II. Consecuencias teóricas y analíticas. III. La dimensión creativa del habla.

3. Roman Jakobson

I. Lingüística y poética: la dimensión inherentemente poética de la lengua. II. El esquema de la

comunicación: las funciones del lenguaje. **III.** La función poética y la función metalingüística.

La Unidad Curricular es: Teórica

Régimen de asistencia: Asistencia libre

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso consiste en la lectura del texto fundacional de la lingüística, el "Curso de lingüística general", de Ferdinand de Saussure, y su discusión colectiva en clase.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

A continuación, se transcriben los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de Estudios de Grado de La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

Art. 6. En las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas será obligatoria la asistencia al 75% de las clases efectivamente dictadas o al 75% de las tareas propuestas por el docente, según lo que el Programa respectivo establezca como obligatorio.

Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de **Aceptable** o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final **inferior a Aceptable** conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Aceptable** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**. En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso – cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad – con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado – podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación

El presente curso se gana mediante la realización de dos pruebas parciales. Se debe obtener como promedio de las dos pruebas parciales la calificación mínima de **Aceptable** en cada una de ellas. Se aprueba con las pruebas parciales si se obtiene un promedio **Aceptable** y la calificación de cada una de las pruebas no es inferior **Aceptable**. También se puede aprobar con un examen.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Arrivé, M. (2010 [2007]). <i>Em busca de Ferdinand de Saussure</i> . San Pablo: Parábola Editorial.
Benveniste, É. (1997). <i>Problemas de lingüística general I y II</i> . México D.F.: Siglo XXI editores.
Coseriu, E. (1962 [1952]). "Sistema, norma y habla". En <i>Teoría del lenguaje y lingüística general</i> , Madrid: Gredos, pp. 11-113.
Coseriu, E. (1986 [1973]). "El estructuralismo". En <i>Lecciones de lingüística general</i> , Madrid: Gredos, pp. 129-185.
Deleuze, G. (2005 [1972]). "¿Cómo reconocer el estructuralismo?" En <i>La isla desierta y otros textos. Textos y entrevistas (1953-1974)</i> , Valencia: Pre-Textos, pp. 223-250.
Harris, R. (1987). <i>Reading Saussure</i> . Londres: Duckworth.
Jakobson, R. (1985 [1960]). <i>Lingüística y Poética</i> . Madrid: Cátedra.
Milner, J.-C. (2003 [1994]). "Saussure. Retorno a Saussure". En <i>El periplo estructural. Figuras y paradigma</i> , Buenos Aires: Amorrortu editores, 15-44.
Saussure, F. de (1972 [1916]). <i>Cours de linguistique générale</i> . París: Payot.
Saussure, F. de (2004 [2002]). <i>Escritos sobre lingüística general</i> . Barcelona: Gedisa Editorial.

